

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION RESP. ADM COMPRAS	IDENTIFICADORES N: 2026/6111
OTROS DATOS Código para validación: NSWM6-7IIDW-HBM75 Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 8:42:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 16/06/2026 14:12 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2026 08:18
	ESTADO FIRMADO 17/06/2026 08:18



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH (Beatriz Domínguez Cortés) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:12:40 del día 16 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díez Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 8:18:13 del día 17 de Junio de 2026. Valeriano Díez Baz 6303865 NSWM6-7IIDW-HBM75 8AF667EFA32E64DE7C23AE68F4AD22CE2D2A27C45F656DAD633211CF422A9CAE1044FEF313A9FC4E04A0BCDB8355EA1DEFFDC3CE1E1C66B161181F7B765AE029942 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de Compras, código de la **RPT N.º 334.05.001**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, M.ª Mar González Romero

Titular, Carlos Moullia Ariza
Suplente, José Luis Hidalgo Ortega

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen